

PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSION TAQUIGRAFICA

LEGISLATURA

REUNION XIX

SESION EN MINORIA

FECHA 2 de agosto de 1961

4to. PERÍODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular D. FARID MARON

Secretarios, ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA y OSCAR ALDO LICCARDI

DIPUTADOS PRESENTES:

AUSENTES



DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

Reunión XLIX - Sesión en Minoría

2 de agosto de 1961

4to. PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular, diputado DON FARID MARON

Secretario: Señor ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA

Diputados presentes:

CHUCAIR, Elías

MARON, Farid

MEHDI, Héctor J.

MURILLAS, Angel

PIÑERO, Ignacio

Ausentes con Aviso:

ABBATE, Oscar A.

AGUIRRE, Ricardo N.

BASSE, Ismael A.

BEVERAGGI, Agustín N.

CAMPBELL, Norman P.

CASAMIQUELA, Héctor A.

CASTELLO, Herberto S.

COSTANZO, Nicolás

ESTEBAN, Agustín

GARCIA CRESPO, Andrés

OROZA, Rodolfo

PISAREWSKI, Waldemar V.

RAJNERI, Julio R.

RIONEGRO, Alberto

RUIZ, Carlos A.

SCHOENMAKER, Juan

VELASCO, José M.

VICHICH, Egberto S.



MANIFESTACION EN MINORIA

- En ~~Viedma~~ la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, siendo las 18 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Marón) - Tiene la palabra el señor diputado Piñero.

SR. PIÑERO - Señor presidente: En estos momentos, se encuentran reunidas las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda que tienen en consideración importantes asuntos relativos al trabajo de esta Legislatura y de la provincia. Por esa razón, estimo que no se va a lograr quórum.

Dada esa circunstancia, sería conveniente dar por fracasada esta sesión a fin de que las comisiones puedan continuar su trabajo normalmente.

SR. PRESIDENTE (Marón) - De acuerdo con las expresiones vertidas por el señor diputado Piñero, siendo de conocimiento de esta presidencia que algunas comisiones de la Cámara se encuentran abocadas en la consideración de importantes asuntos de interés para la provincia y habiendo transcurrido con exceso la hora de tolerancia que el reglamento fija para dar comienzo a la sesión, no existiendo número suficiente de señores diputados, *a los efectos del quórum,* se da por fracasada la sesión.

- Eran las 18 y 2 horas.

HECTOR OSCAR OSAN
Director del Cuerpo de Taquígrafos